

Transdigit

revista científica



Volumen 6, Número 12: Julio-diciembre 2025

ISSN: 2683-328X

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S. C.

La revista científica Transdigital es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Hasta ahora, la revista ha sido indizada en: Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (Research Bib), BASE, MIAR, OpenAire-Explore, Google Scholar, Refseek, ROAD, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, WorldCat, Dimensions, REBIUN, DARDO, Open Ukrainian Citation Index, Zeitschriften Datenbank y The University of Liverpool. Dirección oficial: Circuito Altos Juriquilla 1132. C.P. 76230, Querétaro, México. Tel. +52 (442) 301-3238. Página web oficial: www.revista.transdigital.mx. Correo electrónico: revista@transdigital.mx. Editor en jefe: Daniel Díaz-Rojas (ORCID: 0000-0002-9924-2733). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102. International Standard Serial Number (ISSN): 2683-328X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Responsable de la última actualización: Editor en jefe: Daniel Díaz-Rojas. Todos los artículos en la revista Transdigital están licenciados bajo Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0). Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente. La persona licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Lo anterior, bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Transdigital[®]

revista científica

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE REZAGO
DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA
GENERAR ESTRATEGIAS DE MEJORA

IDENTIFYING THE LEVEL OF ACADEMIC
UNDERACHIEVEMENT AMONG THE
STUDENT POPULATION TO GENERATE
IMPROVEMENT STRATEGIES



Kenia Crispín García
Tecnológico Nacional de México
ORCID: 0009-0003-6296-9933



María Cristina García Carrillo*
Tecnológico Nacional de México
ORCID: 0009-0003-7420-6984



Adriana Gamboa Hernández
Tecnológico Nacional de México
ORCID: 0000-0002-3355-1234



Pantaleona Campa Núñez
Tecnológico Nacional de México
ORCID: 0000-0003-0787-2699



IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE REZAGO DE LA POBLACIÓN DE INGENIERÍA QUÍMICA PARA GENERAR ESTRATEGIAS DE MEJORA

IDENTIFYING THE LEVEL OF LAG IN THE CHEMICAL ENGINEERING POPULATION TO GENERATE IMPROVEMENT STRATEGIES

RESUMEN

Esta investigación tuvo el objetivo identificar el nivel de rezago de la población estudiantil inscrita en el plan de estudios de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de La Laguna, México. Esto se buscó para generar estrategias que permitan a los estudiantes concluir el plan de estudios analizado. Se identificó que el 69.50% de la población inscrita en este plan de estudios tiene créditos rezagados. Esta población está distribuida del segundo al duodécimo semestre. Se detectó que la mayor parte de la población está inscrita en octavo semestre. Estos alumnos ingresaron en el plan de estudios en agosto del 2021, periodo en el que continuaban en clases en línea debido a la pandemia por COVID-19. Por lo tanto, hay casos específicos que deben analizarse, pues representan un riesgo latente de no culminar el plan de estudios. En este caso, se deben buscar opciones fuera del plan de estudios que les permitan concluir una carrera profesional.

Palabras clave: créditos, estudiantes, reprobación, retícula, rezago

ABSTRACT

This research aimed to identify the level of academic delay among students enrolled in the Chemical Engineering program at the Technological Institute of La Laguna, Mexico. The goal was to develop strategies to help students complete the program. It was found that 69.50% of the students enrolled in this program have outstanding credits. This group is distributed from the second to the twelfth semester. The majority of these students are enrolled in the eighth semester. These students entered the program in August 2021, a period during which they continued with online classes due to the COVID-19 pandemic. Therefore, there are specific cases that need to be analyzed, as they represent a latent risk of not completing the program. In these cases, options outside the program should be explored to enable them to complete their professional degree.

Keywords: credits, students, failure, curriculum, lag

1. INTRODUCCIÓN

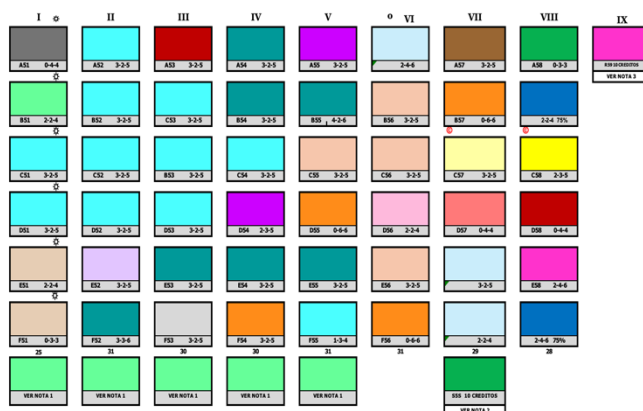
En educación superior, el rezago educativo se define como aquella situación por la cual los estudiantes no avanzan en su trayectoria educativa. El rezago escolar se da, principalmente, por la reprobación de asignaturas, pues no alcanzan las competencias necesarias para cursar las asignaturas posteriores. Esto provoca que se atrasen, pues no culminan el plan de estudios en el tiempo establecido en los lineamientos institucionales. En México, la edad promedio para cursar educación superior es de entre 19 y 24 años (Alvarez Diez et al., 2019). Durante esa etapa, los estudiantes se encuentran en la adultez temprana. En otras palabras, las habilidades cognitivas empiezan a estabilizarse y gozan de un gran potencial creativo que se desarrolla durante la educación superior.

Los adultos jóvenes empiezan a observar los problemas desde diversas perspectivas e identifican la necesidad de conseguir cada vez más independencia. Esto hace que busquen diferentes maneras de cumplir sus metas y objetivos personales, laborales y académicos (Montagud Rubio, 2021). Esta actitud se debe reflejar en su desempeño académico, pues al estar conscientes de que la reprobación constante puede generarles problemas, buscan estrategias para concluir su plan de estudios de manera oportuna. Sin embargo, existen estudiantes que han presentado un desempeño irregular en los semestres cursados. Esto pone en riesgo su situación académica.

En específico, el plan de estudios de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de La Laguna, México, tiene el objetivo de formar profesionistas capaces de investigar, desarrollar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos participando de manera activa en la sustentabilidad de los procesos. Además, se enfoca en el impacto positivo en su entorno y en la sociedad en general.

Este objetivo se cumple al concluir con la totalidad de las asignaturas que se ofrecen en el plan de estudios. De esta manera, el profesional se conduce con responsabilidad social y tiene las habilidades para el diseño, la operación, la adaptación, la optimización y la administración de procesos en industrias químicas y de servicios (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2025). El plan de estudios de esta carrera cuenta con 48 asignaturas. Además, se incluyen créditos complementarios, servicio social y residencia profesional. En total, se acumulan 260 créditos en nueve semestres (Figura 1).

Figura 1
Plan de estudios de Ingeniería Química



Nota. Tomado de SEP (2025).

El desempeño de los estudiantes se ve afectado por factores que impiden que concluyan el mapa curricular. El caso del mapa curricular de la Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de La Laguna, México, está diseñado para culminarse en nueve semestres. Tomando en cuenta lo anterior, el Manual de Lineamientos Académico- Administrativos del Tecnológico Nacional de México establece que un estudiante tiene 12 semestres para culminar su plan de estudios (Tecnológico Nacional de México, 2015). Sin embargo, hay alumnos que, a pesar de este tiempo extra, no pueden concluir el plan de estudios. Por esta razón, es importante identificar el rezago de los alumnos y generar acciones para que cuenten con las competencias del perfil de egreso del plan de estudios.

En caso de que el estudiante no pueda culminar el plan de estudios, la institución cuenta con mecanismos para convalidar a otro plan de estudios dentro de la misma institución educativa. Este proceso busca equiparar y validar asignaturas de un plan de estudios a otro para que el estudiante pueda transitar de una carrera a otra reconociendo su esfuerzo anterior. Otra opción que tienen los estudiantes es el traslado estudiantil. En este proceso, el alumno cambia de adscripción a otra institución adscrita al Tecnológico Nacional de México, pues se recalcula el semestre para reconocer el tiempo invertido en la otra institución educativa (Tecnológico Nacional de México, 2015).

2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este preoyecto surgió de la necesidad de identificar a los estudiantes que requieren seguimiento y acompañamiento en su carrera. El Instituto Tecnológico de La Laguna, México, cuenta con un programa de tutoría que contempla tres ejes en la formación integral de los estudiantes: desarrollo académico, desarrollo personal y desarrollo profesional. Además, busca incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa impactar en los índices de eficiencia terminal (Tecnológico Nacional de México, 2015). Tomando en cuenta lo anterior, es importante que se trabaje de manera oportuna y precisa con los alumnos que corren el riesgo de no cumplir a tiempo el plan de estudios.

El objetivo del proyecto fue analizar el nivel de rezago académico que existe en la Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de La Laguna, México, e identificar cuál es la población que presenta un mayor rezago. Esto para desarrollar acciones dirigidas a incrementar la eficiencia terminal de acuerdo con los lineamientos institucionales (Tecnológico Nacional de México, 2015). Para esto, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, pues se recolectaron los datos de los créditos aprobados de cada uno de los estudiantes inscritos durante el semestre enero-junio 2025. Con esta información se calculó el número de créditos rezagados de acuerdo con el semestre en el que estaban inscritos. Para esto, se consideraron los créditos esperados y los créditos actuales de los alumnos (Tabla 1).

Tabla 1

Créditos acumulados de acuerdo con el semestre de inscripción

Semestre	Créditos acumulados
1° semestre	0
2° semestre	25
3° semestre	56
4° semestre	86
5° semestre	116
6° semestre	147
7° semestre	177
8° semestre	207
9° semestre	250

Tabla 1

Créditos acumulados de acuerdo con el semestre de inscripción

Semestre	Créditos acumulados
10° semestre	260
11° semestre	260
12° semestre	260

Se utilizó la Regla de Sturges para determinar el número de intervalos al redondear el resultado al entero impar más cercano. Esto se utilizó para mostrar los resultados e identificar cuál fue la tendencia que sigue el desempeño de la población estudiantil.

3. RESULTADOS

Después de recolectar la información de la población estudiantil, se encontró el porcentaje de la población inscrita al plan de estudios de Ingeniería Química en los 12 semestres (Tabla 2). Cada asignatura del plan de estudios aporta créditos y contribuye en las competencias del perfil de egreso de los estudiantes. Conforme el estudiante va acreditando asignaturas se van acumulando créditos hasta llegar a 260, momento en el que se concluye el plan de estudios.

Tabla 2

Distribución de la población estudiantil de acuerdo con el semestre cursado

Semestre	Porcentaje de la población estudiantil
1° semestre	7%
2° semestre	12%
3° semestre	7%
4° semestre	10%
5° semestre	7%
6° semestre	8%

7° semestre	10%
8° semestre	13%
9° semestre	12%
10° semestre	8%
11° semestre	4%
12° semestre	2%
Total	100%

Posteriormente, se hizo una comparativa para identificar el número de créditos rezagados de cada uno de los estudiantes inscritos. La cantidad de créditos máxima de créditos rezagados fue de 163 créditos. En otras palabras, si un estudiante en promedio cursa 30 créditos por semestre esta cantidad de créditos equivale a seis semestres de rezago. Si no se atiende esta problemática, los alumnos pueden dejar inconcluso un plan de estudios, pues se excederá el límite máximo establecido. Gracias al análisis se detectaron números alarmantes en el rezago. Sin embargo, se identificó que el 6.53% de la población estudiantil de Ingeniería Química cursan más asignaturas con el afán de concluir de incorporarse al mercado laboral lo antes posible.

El 23.98% de los estudiantes son regulares. Es decir, llevan el número de créditos de acuerdo con el semestre en el que están inscritos. Estos estudiantes han atendido en tiempo y forma las asignaturas que se encuentran en la malla reticular en cada uno de los semestres que han cursado. El resto de la población estudiantil presenta algún nivel de retraso en los créditos que debiera llevar de acuerdo con el semestre de inscripción (69.49%). De acuerdo con los intervalos determinados, se clasificó a los estudiantes según el número de créditos rezagados (Tabla 3).

Tabla 1

Número de créditos rezagados de la población estudiantil

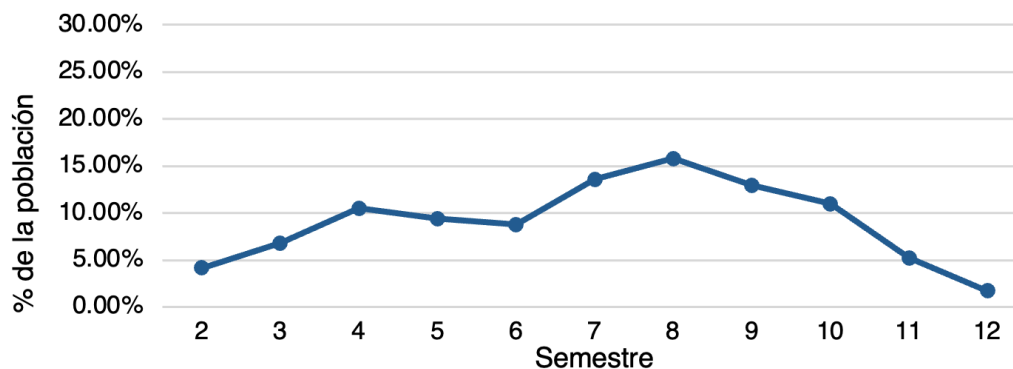
Créditos rezagados	Porcentaje de la población estudiantil con rezago
1-17.2	31.36%
17.2-33.4	17.98%
33.4-49.6	16.01%

49.6-65.8	11.18%
65.8-82	9.87%
82-98.2	8.11%
98.2-114.4	3.95%
114.4-130.6	0.88%
130.6-146.8	0%
146.8-163	0.66%

Se observó que la mayor parte de la población se rezagó en la primera categoría. Esta situación representa, en promedio, el avance de medio semestre, lo cual no pone en riesgo a la población estudiantil. Sin embargo, es importante hacer consiente al estudiante de su situación para que no su paso por el plan de estudios. No obstante, vale la pena resaltar el porcentaje de la población que se encuentra en los últimos cinco intervalos, pues, en estos casos, el rezago representa más de tres semestres (13.6%). Por lo tanto, estos alumnos requieren un seguimiento puntual para encontrar soluciones adecuadas. Tomando en cuenta lo anterior, fue necesario analizar e identificar la ubicación de la población que presenta el mayor rezago para generar estrategias permitan mejorar el rezago estudiantil (Figura 2).

Figura 2

Porcentaje de la población en rezago por semestre

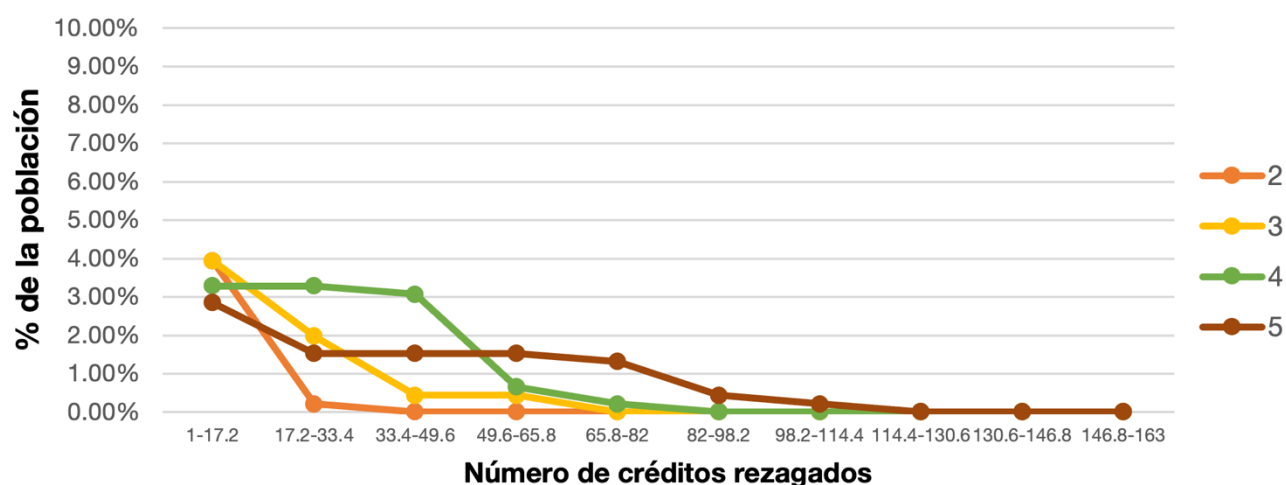


Se identificó que en el octavo semestre se encuentran más estudiantes en riesgo (15.79%), seguido de séptimo, noveno, décimo y cuarto semestre. El último semestre resultó de interés particular, pues son alumnos con dos años en la institución. Por lo tanto, si continúan así, es posible que no concluyan con el plan de estudios. Asimismo, prestar atención en los estudiantes que se encuentran en los tres últimos semestres, pues ya se encuentran en los semestres adicionales al diseño curricular.

Con la finalidad de realizar un análisis más minucioso de la situación de rezago, se identificó la información por semestre y número de créditos rezagados. En el siguiente análisis se consideró en promedio que una asignatura aporta en promedio cinco créditos al avance (Figura 3).

Figura 3

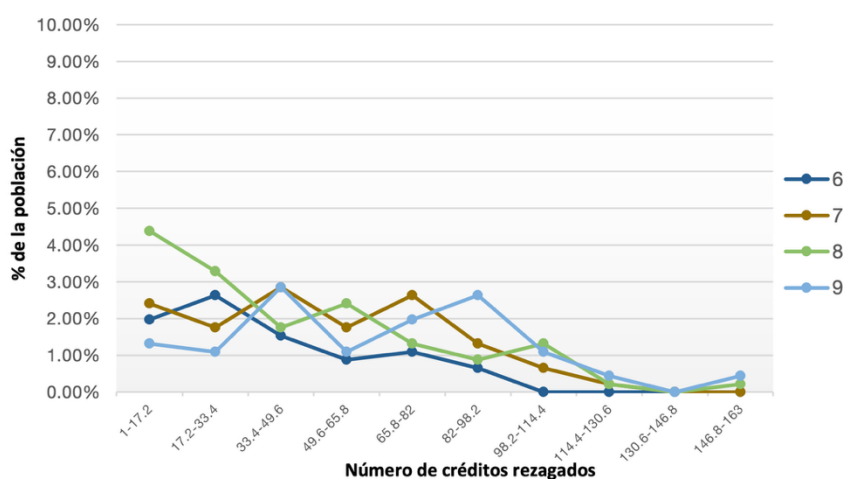
Porcentaje de la población en rezago de segundo a quinto semestre



Se identificó que los estudiantes de segundo, tercero y quinto semestre, en promedio, están rezagados de una a tres asignaturas. Sin embargo, en el caso de cuarto semestre, se observó que el porcentaje de la población que se encuentra en rezago se mantiene en el rango de 17 a 33 créditos y 33 a 49 créditos. Esto indicó que el rezago en este semestre va de una a 10 asignaturas. Por lo tanto, es importante trabajar con este segmento de la población estudiantil para evitar que estos estudiantes sigan retrasando su avance académico. Posteriormente, se analizó a los alumnos de sexto a noveno semestre (Figura 4).

Figura 4

Porcentaje de población en rezago de sexto a noveno semestre



En este grupo de la población se observó que, en el sexto semestre, la mayor población en rezago tiene de 17 a 33 créditos, que en promedio representa de tres a seis asignaturas. Sin embargo, en este semestre el rezago alcanzó hasta los 114 créditos. En otras palabras, representó, en promedio, 23 asignaturas. Si se considera que en promedio un estudiante cursa seis asignaturas por semestre, el rezago corresponde a cuatro semestres. Por lo tanto, el alumno está en riesgo de no concluir el plan de estudios en el tiempo establecido, pues solo tiene tres semestres adicionales para culminar su carrera.

Por otro lado, se detectó que los alumnos de séptimo semestre se ubicaron en el segmento de 33 a 49 créditos. Esto equivale, en promedio, de seis a 10 asignaturas. El siguiente bloque en este semestre lo representó la población que tiene de 65 a 82 créditos rezagados, que representa de 13 a 16 asignaturas. Esta población está en riesgo, pero puede concluir sus estudios en tiempo.

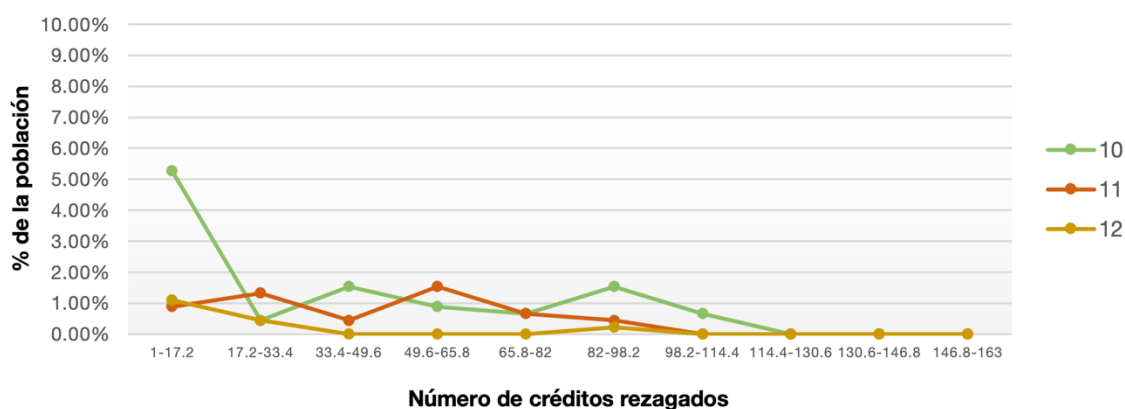
En el caso de la población de octavo semestre, la mayor parte de la población tiene rezagado de una a tres asignaturas. El siguiente bloque de población tiene de 17 a 33 créditos. Por otro lado, los alumnos que tienen de 146 a 163 créditos tienen en promedio cinco semestres de rezago. Este grupo de la población se encuentra en una situación de riesgo ya que el tiempo de rezago es superior a los tres semestres adicionales al diseño del plan de estudios.

En el caso del noveno semestre, la mayor parte de la población tiene retrasados de 33 a 49 créditos. Es decir, de seis a 10 asignaturas. El siguiente bloque tiene de 82 a 98 créditos rezagados. En otras palabras, de 16 a 19 asignaturas. Esto representa tres semestres en promedio. Por lo tanto, este grupo está al límite para concluir su plan de estudios. Es necesario realizar acciones para que los alumnos mejoren su desempeño académico. Desafortunadamente, en este semestre se encuentran estudiantes que tienen de 146 a 163 créditos rezagados. Se deben tomar medidas estrictas en cuanto al desempeño académico de los alumnos para concluir el plan de estudios actual.

Fue importante observar el comportamiento de los estudiantes que están inscritos del décimo semestre en adelante. Estos estudiantes no culminaron en los nueve semestres establecidos en el plan de estudios. Por lo tanto, se identificó la situación de los alumnos con la finalidad de mejorar su empeño en los semestres que les quedan (Figura 5).

Figura 5

Porcentaje de población en rezago del décimo al duodécimo semestre



Se detectó que los alumnos del décimo semestre tienen de *uno a 17 créditos* rezagados, de *33 a 49 créditos* y *82 a 98 créditos*. En el último segmento, los estudiantes se encuentran en riesgo extremo por la cantidad de créditos que les faltan para concluir el plan curricular. En el caso del undécimo semestre, se detectó que gran parte de los estudiantes con rezago tienen de *49 a 65 créditos* pendientes. Es decir, de 10 a 13 asignaturas. El siguiente grupo corresponde a estudiantes que tienen de una a tres asignaturas de rezago. Por último, los estudiantes del duodécimo semestre se ubican en los grupos de *uno a 17*, de *17 a 33* y de *82 a 98 créditos*. Es

importante implementar estrategias que permitan a los estudiantes culminar el plan de estudios en tiempo y forma (Tecnológico Nacional de México, 2015).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta investigación fue resultado de un proyecto implementado en el Departamento de Química – Bioquímica del Instituto Tecnológico de La Laguna, México. El proyecto tuvo el objetivo de reducir el rezago de los estudiantes inscritos en el plan de estudios de Ingeniería Química para que concluyan la carrera en el tiempo establecido en el Manual de Lineamientos Académico Administrativos del Tecnológico Nacional de México (Tecnológico Nacional de México, 2015).

Este proyecto fue producto del compromiso que se tiene con los estudiantes inscritos en el plan de estudios, pues se les brindan varias oportunidades dentro del marco normativo para que concluyan sus estudios. Sin embargo, los alumnos, a pesar de ser mayores de edad, requieren acompañamiento para superar los desafíos a lo largo de su trayectoria educativa. En este sentido, el rezago es producto de la reprobación y es un indicador multifactorial que se debe analizar desde diversas perspectivas. Es importante que el acompañamiento tutorial profundice más sobre la situación académica de los estudiantes, pues la población estudiantil con rezago va en aumento. Por lo tanto, se deben generar estrategias efectivas que impacten el desempeño académico de los estudiantes.

Se detectó que la población con rezago requiere una intervención institucional diferenciada, sistemática y oportuna que considere tanto los efectos formativos de la pandemia como las condiciones personales, laborales y familiares del estudiantado, con el fin de evitar que el retraso se convierta en deserción o en trayectorias demasiado prolongadas. En el caso de los grupos de séptimo a décimo semestre, resulta fundamental retomar de manera estructurada los contenidos del curso de inducción que se impartió en modalidad virtual, pues muchos de los temas clave para la organización de la trayectoria escolar, la comprensión del plan de estudios y el uso de los recursos académicos pudieron pasar desapercibidos o minimizarse en un contexto de emergencia sanitaria. Para ello, se propone el diseño de estrategias de reforzamiento mediante videos, conferencias y espacios de diálogo guiado, que sustituyan la circulación de información incompleta o distorsionada entre pares por orientaciones claras, actualizadas y verificadas.

En cuanto a las y los estudiantes de cuarto semestre, el rezago incipiente ofrece una ventana de oportunidad para intervenir de forma preventiva, apoyándose en la figura de las tutorías para identificar si el problema se relaciona con carencias en competencias previas, alta reprobación de asignaturas carga de trabajo

externa u otras condiciones contextuales. A partir de este diagnóstico temprano, la institución puede implementar acciones focalizadas como cursos remediales, ajustes de carga académica, asesorías especializadas o vinculación con apoyos socioeconómicos, buscando siempre impactar positivamente al mayor número de estudiantes. De esta manera, se favorece no solo la conclusión oportuna del plan de estudios, sino también la formación integral de ciudadanos capaces de ejercer plenamente sus competencias técnicas, sociales y culturales, evitando que los sueños académicos inconclusos se traduzcan en oportunidades perdidas tanto a nivel individual como social.

REFERENCIAS

Alvarez Diez, R. C., Vega Esparza, R. M., Llamas Félix, B. I., & Villegas Santillán, M. T. (2019). Acceso a educación superior como derecho humano fundamental: México 2010-2016. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 474-487.

SEP. (2025). Ingeniería Química. *Página web oficial de la Secretaría de Educación Pública*.
<http://www.itlalaguna.edu.mx/quimica.php>

Montagud Rubio, N. (2021). Adulthood temprana: qué es, características y efectos en la mente y el cuerpo. *Página web oficial de Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/desarrollo/adulthood-temprana>

Tecnológico Nacional de México. (2015). *Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México*. Tecnológico Nacional de México.



Transdigital[®]

editorial

La Editorial *Transdigital* publica libros de carácter científico y académico. Se pueden publicar tesis de posgrado, una vez sometidas al sistema de evaluación de pares de doble ciego. Servicios:

- Gestión del International Standard Book Number (ISBN), del Digital Object Identifier (DOI) y del código de barras.
- Diseño gráfico
- Servicio de corrección de estilo y redacción.
- Dictaminación de la revisión por pares en doble ciego hecha por miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México.
- Alojamiento permanente del libro en la editorial *Transdigital* (www.editorial.transdigital.mx)
- Distribución gratuita en *Dialnet*, *Google Books*, *Google Play* y *SCRIBD*.
- Distribución a precio mínimo en *Amazon Kindle* (cuota que pagan los lectores de *Kindle*).

La editorial *Transdigital* está en el Registro en el Padrón Nacional de Editores como agente editor Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C., con el Dígito Identificador 978-607-99594. Además, está afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con el número 4069, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en vigor. Y está en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



Transdigital[®]

congreso virtual

El Congreso Virtual *Transdigital* se realiza anualmente de manera totalmente virtual (www.congreso.transdigital.mx). Este evento tiene el objetivo de reunir resultados parciales o finales de investigaciones empíricas, documentales o ensayos científicos sobre temas y desafíos que involucran a la tecnología y la transformación digital en sociedad.

Está dirigido a investigadores(as), docentes de todas las modalidades y niveles del sistema educativo, estudiantes de pregrado y posgrado, gestores(as) educativos(as), directivos(as) y demás profesionales interesados(as) en la investigación empírica y documental sobre el uso de la tecnología y la transformación digital en diversos ámbitos sociales, por ejemplo, la salud, el ocio, el turismo, las finanzas, la educación, el desarrollo comunitario, la industria, etcétera.

La inscripción por texto, con un máximo de tres autores(as) da el derecho de publicar la ponencia como capítulo de libro académico en la editorial *Transdigital*, una vez que ha sido admitida por el Comité Científico; además se otorgan certificados de ponencia y asistencia. Ese libro cuenta con International Standard Book Number (ISBN), Digital Object Identifier (DOI) y código de barras.

El Congreso Virtual *Transdigital* es una iniciativa que está inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



Transdigital[®]

revista científica

La revista científica *Transdigital* es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua, de manera que se reciben textos durante todo el año. Es editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Evalúa los textos con el sistema de pares de doble ciego. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos originales.

El proceso de publicación es expedito y, en promedio, los textos se publican tres meses después de que han sido recibidos. El Consejo científico y el Comité editorial se compone por distinguidas y distinguidos académicos de talla nacional e internacional. Cuenta con la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102, International Standard Serial Number (ISSN) 2683-328X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Hasta ahora, está indizada en Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (ResearchBib), MIAR, OpenAire-Explore, Refseek, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, ZDB Zeitschriften Datenbank, WorldCat, Dimensions, The University of Liverpool, Discovery, Erasmus University Rotterdam, Mir@bel, REBIUN, DARDO, UOCI, LatinRev, ROAD, Google Scholar, Crossref, Scite, Lens, Internet Archive, BASE, etc.

El costo de publicación puede ser consultado en: www.revista.transdigital.mx